



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 17 de agosto de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00917/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

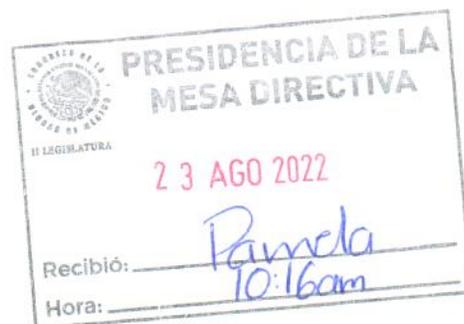
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGDS/SPSPA/160/2022 de fecha 11 de agosto de 2022, signado por la Subdirectora de Promoción Social y Protección Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Carol Lizeth Soria Sánchez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Valeria Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 27 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/1066/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Carol Lizeth Soria Sánchez, Subdirectora de Promoción Social y Protección Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL

917



Ciudad de México, a 11 de agosto 2022.
AVC/DGDS/SPSPA/160/2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GÍL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/234.9/2022, dirigido a la Lic. Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza, en el cual remite Punto de Acuerdo, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, aprobado en su sesión celebrada el día 27 de julio de 2022 por el que se exhorta:

Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus atribuciones y competencia, generen acciones encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía con el concepto de tutela responsable, con la finalidad de evitar el abandono de animales de compañía, principalmente de perros y gatos.

Al respecto hago de su conocimiento que, en la Clínica Veterinaria Delegacional, se realizan Jornadas de Bienestar Animal, fomentando la tenencia responsable de animales de compañía, la importancia de la adaptación, la adecuada disposición de heces fecales caninas, así como el control de la población mediante la esterilización, consulta veterinaria, desparasitación, vacunación de perros y gatos. Paralelamente se llevan a cabo diversas actividades de concientización en las Jornadas Comunitarias de Servicios de Protección y Sanidad Animal.

Se entregan volantes mano a mano en los 11 paseos caninos los cuales se ubican en el Parque Fortino Semano, Plaza Maracanán, Plaza las Palomas, Parque Ícaro, Calzada de la Viga, Parque Madero, Parque del Obrero, Parque Ánfora, Glorieta África, Parque del Ejecutivo y Parque Aguascalientes, así como en la Clínica Veterinaria de forma permanente, con tres temas prioritarios: tenencia responsable de mascotas, concientización del respeto a las mascotas y las horas para pasear a las mascotas en verano, cuyo objetivo es hacer llegar a todo y cada uno de los tutores la información requerida para la buena convivencia y la limpieza de los parques públicos de esta demarcación.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CAROL LIZETH SORIA SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL



C.c.p. - Lic. Ma. Del Carmen Zaragoza González.- Directora General de Desarrollo Social
C.c.p. - Christian Eduardo Macías Marquez.- Director de Equidad de Género y Promoción Social.
C.c.p. - Expediente.
Ref. cions. 1534. IAI- 2312
CLSS/soc*